

AL PÚBLICO.

Lanzados de la isla de Puerto-Rico desde el 6 de noviembre último, y sepultados en la cárcel pública de esta ciudad desde que bajo partida de registro se nos condujo á ella, nuestros labios no se han desplegado, en la esperanza que el gobierno, pronunciándose contra la injusticia que nos agobia con toda su furia, á la vez nos hubiera devuelto nuestra libertad y nuestro honor. Atenciones gravísimas y de otra especie han pasado sobre los que manejan las riendas del poder, y esta sin duda será la causa de no haber fallado ya sobre nuestro destino ingrato, y sobre las peticiones que llenos de respeto y de patriotismo hemos elevado al trono, suplicando se nos destine al ejército del norte, para probar allí hasta con la última gota de nuestra sangre cuán gratuitas son las acusaciones de los que quieren presentarnos como revolucionarios, como anarquistas, como enemigos de la Reina inocente á quien idolatramos con todo nuestro corazón.

Hoy callaríamos aun si nuestro largo silencio no se pudiera reputar como la convicción de los atentados que nos suponen hombres que tienen bordados y riquezas, partidarios que los adulen, agentes que les sirvan en sus exigencias todas, carceleros que los obedezcan, y escritores que disfracen en virtudes y heroicidades los rasgos mas escandalosos de ambición y de crueldad; pero ya nos es imposible soportar por mas tiempo el vernos inocentes y confundidos hasta con los últimos criminales, con el ladrón, con el sodomista, con el asesino, con el traidor que ha empapado sus manos en la sangre española y leal. El uniforme honroso que vestimos, y del que todavía no nos han despojado las leyes, por cierto exigía otras consideraciones; y la razón se levanta contra ese proceder monstruoso que á la carrera del honor hace sufrir prisiones, tratamientos y penas afrentosas. ¡Qué horrible inconsecuencia!... Empañase el honor del soldado con el mas leve soplo; y no obstante se le ultraja en su persona, se le abruma de golpes y de improperios, se le hace arrastrar la vil cadena, y antes de averiguar si ha delinquido privasele de su fuero y de su distinción, y en vez de un cuartel se le señala una mazmorra de la cárcel pública para que responda en ella á las preguntas que deben probar si merece el escarmiento ó el amparo de la justicia... ¿Puede el filósofo explicarse jamas este atroz contrasentido?...

Harto conocemos la enorme desventaja con que vamos á entrar en la lucha: pobres, sin padres, sin parientes y sin caudal, tenemos que defendernos contra los

que cuentan en su favor con el prestigio de sus grados, de su fortuna, y la ayuda poderosa no solo de sus amigos, sino de la misma ordenanza militar, que los hace de mucha mejor condicion que á nosotros sus súbditos. Hasta en nuestro lenguaje habremos de ser tímidos, y preciso es que nos lamentemos con voz débil, por mas que nuestro dolor sea profundo y grave, puesto que la subordinación que nos está prescrita y queremos respetar cuanto es posible, exige ese sacrificio sobre los muchos á que nos tiene sentenciados una suerte no merecida. No importa, á despecho de la desigualdad de nuestras armas, la verdad triunfará en un tiempo que la opinion falla y da siempre la razón á quien la tiene. En esta confianza, y apelando á la imparcialidad y la buena fe que caracterizan al pueblo español, ante él vamos á defendernos, y á esperar que nos juzgue.

Sirviendo al rey y á la patria nos hallamos en Puerto-Rico destinados en el regimiento de Granada, y como tales experimentábamos con los naturales de la isla el mal efecto de un gobierno despótico, que conducía la nación á un abismo. Como todos los españoles, llorábamos la ingratitud que en cambio de tanta sangre derramada contra las huestes formidables del gran Napoleon, nos habia arrebatado nuestras libertades públicas, degollando en los patibulos á los campeones que formaban nuestras esperanzas y nuestro orgullo, y sentenciando al destierro, á la emigración y al calabozo perpetuo á los mismos que todo lo habian sacrificado por defender la independencia de las Castillas y arrancar de su cautiverio al monarca que dejó el trono escuchando las pérdidas insinuaciones de un conquistador extranjero. Por mas ardientes que fueran nuestros votos para ver resucitada la ley que votó un congreso y un rey mal aconsejado hizo mil pedazos, nos veíamos en una isla que no contaba los elementos indispensables para fundar un gobierno, ni podia impulsar con su ejemplo á la metrópoli para que sacudiese las cadenas que la martirizaban; antes bien conocíamos que el intentar un movimiento liberal en cualquiera de los puntos que la España conserva del otro lado de los mares, el espíritu de independencia, que en ellos quieren hacer germinar las repúblicas vecinas, nos podia esponer á que causásemos en vez de beneficios, graves males á nuestra patria. Primero que todo éramos españoles, y á fuer de tales queríamos sufrir el peso de la opresión, y no esponernos á que la infidencia se aprovechase así por un instante de nuestra exaltación pa-

triótica. No ocultábamos estas ideas nobles; y las autoridades de aquella isla, bien penetradas de nuestra resolución sólida y uniforme, mil veces respondieron al trono de Fernando de la seguridad de Puerto-Rico, confiando, mas que en todo, en el valor y españolismo de los soldados que lo guarnecían: el mundo lo sabe, y no hay precisión de que ofrezcamos otras pruebas, á mas que abundan en las secretarías de estado y en los periódicos peninsulares y de la América.

Tal era nuestra decisión sobre este punto, que mas de una vez vimos abusar de ella hasta un extremo que algunos juzgarán peligroso. Por ejemplo: el año 829 ú 830 (no lo recordamos muy bien) los desgraciados cazadores N. Conil y N. Cazares, aquel natural de Cataluña y éste hijo de la ciudad en que escribimos, sufrieron en el regimiento el castigo de un número espantoso de palos, que les mandó dar el capitán Ponce; y como se ensangrentasen mucho con estos desdichados hasta trastornarles los sentidos á fuerza del dolor que experimentaban, prorrumpieron en vivas á la Constitución, y en imprecaciones contra el sistema odioso que permitía y tal vez ordenaba tratarlos peor que á las bestias de carga. Suspendióse entónces el castigo; encerraron en calabozos á nuestros dos compañeros; se les sumarió y procesó, y fueron condenados á ser pasados por las armas, llevando el rigor al extremo de reconvenir á su padrino porque en el consejo se esforzó mucho en su defensa. Estas muertes se hicieron á nuestra vista; y aunque el regimiento se llenó de luto por el fin trágico de dos inocentes, la subordinación militar hizo que ahogásemos en el pecho nuestro pesar gravísimo.

Por fin, brillaron para la patria días menos preñados de tempestades; y la gran Cristina, encargándose de regir los destinos de una nación tan magnánima como sin ventura, declaró que los españoles eran súbditos de la corona, no vasallos embrutecidos y sin dignidad; que el despotismo se habia hundido en los abismos para siempre, y que ningun magnate, ningun poderoso, ningun tiranuelo podia ya afligir á sus semejantes, arrastrarlos al yugo de su servidumbre, ni asesinarlos, ni aun perseguirlos por sus opiniones políticas.

La isla de Puerto-Rico recibió estas nuevas celebrándolas con un entusiasmo indecible, y su guarnición llenó los aires con sus vivas sinceros y alborozados á la inocente Isabel y á su augusta Madre, la gloria y la esperanza del suelo castellano. Pero por una fatalidad inconcebible, bien

pronto tuvo que convencerse de que sus demostraciones públicas no agradaban a las autoridades de la isla, las que se opusieron siempre con tenacidad á que en los cuarteles, en los cuerpos de guardia, y hasta en las cuadras de las compañías se entonasen himnos patrióticos, así como todas las canciones que pudieran recordar los tiempos felices en que vivimos bajo el imperio de la ley, y no bajo el de una implacable tiranía. En una palabra, para los moradores de Puerto-Rico si no fué un mal el que brillase en el horizonte hispano la aurora de su regeneración política, sin temor puede decirse que fué un suceso harto insignificante, porque no le dejaban disfrutar de los bienes ofrecidos las autoridades tímidas que por todas partes veían levantar la cabeza al genio de la revolución, ó aparentaban verlo ejerciendo ya sus horrores y sus crímenes con sus espantosas consecuencias. Así, todos los que en aquella parte integrante de la monarquía vivían de las cajas del erario, desempeñando cargos ó destinos de importancia y lucrativos, decían que en nuestras Antillas es imposible é imprudente establecer un sistema liberal de gobierno; blasfemia atroz que nos ha hecho perder nuestras Américas, y que si continúa repitiéndose con la libre osadía que hasta hoy, puede que nos cueste las ricas posesiones que por fortuna aun conservamos del otro lado de los mares. Dejemos estas cuestiones, no sea que algunos, al recordar que servimos á la patria en la humilde aunque honrosa clase de soldados, quieran equivocarse nuestro lenguaje con el de la sedición, ó al ménos digan que nuestra ilustración, por mas que no sea profunda, es perjudicial en las filas del ejército.

Lo que mas interesa á nuestra causa es publicar altamente que no merecemos sufrir las prisiones en que nos tienen nuestros enemigos, porque en nada hemos faltado á nuestros deberes, y porque es falso que hayamos intentado levantamiento ó revolución alguna en Puerto-Rico. A esta isla remite el gobierno una gran parte de los facciosos que hace prisioneros en las provincias del norte, y desde que llegan allí disfrutan de una libertad y de un apoyo que indigna á los verdaderos defensores del trono de Isabel. Para prueba de ello diremos que, encerrados en la cárcel gran porción de esos facciosos, una noche que se hallaba de guardia uno de los sargentos que firman este escrito, aquellos entonaron canciones en favor del príncipe rebelde, llenando de improprios el nombre augusto de nuestra Reina Gobernadora, contra quien invocaban la venganza del cielo y de los hombres: irritada la guardia con esta insolencia y atroz insulto, quiso entrar á escarmentar á los traidores; pero el sargento pudo contenerla ofreciendo que él impondría silencio á los presos, y daría parte á la autoridad competente á fin de que dictara contra ellos el castigo que reclamaban. El sargento cumplió en todo con su oferta, aunque se vió en la precisión de tirar de su sable para contener la soberbia de los facciosos, que intentaron oponérsele; pero

qué providencias tomó la autoridad para templar la indignación de la tropa fiel, ni á fin de que los facciosos no provocasen de nuevo su resentimiento peligroso? Preciso es decirlo, aunque el escándalo de nuestros lectores llegue á su colmo: los delinquentes salieron de la cárcel para mejorar en mucho de situación; se les puso en una saleta hermosa y cómoda del presidio, independiente de las galerías, y mas tarde se les permitió pasear libremente por toda la ciudad, y aun á muchos de ellos se les han dado destinos que les producen hartas ganancias mensuales. En cambio, el sargento que contra ellos dió el parte que le dictaban su obligación y su patriotismo, como también los soldados de la guardia que declararon luego en el sumario, sufrieron persecuciones continuas; y aun uno de los testigos, que lo fué el subteniente de morenos don Manuel Maria, se ha visto en definitiva destituido de su empleo, ganado á fuerza de valor y de sangre en los campos del honor contra los rebeldes de Venezuela. Sin atrevernos á calificar esta conducta, solo diremos á la corona y al pueblo, que los mismos gobernantes que regían la isla cuando perecieron en el patíbulo los infortunados Cazares y Conil por haber invocado el código que mandaba respetar en ellos la dignidad de hombres, son los que absolvieron á los facciosos que ensalzaban el nombre del príncipe traidor cubriendo de execraciones y de calumnias al de su Reina legítima é inocente... La subordinación militar contiene aquí nuestra pluma y nuestra lengua: el público no dejará de conocer cuán respetable es la causa de nuestro silencio.

Todavía debemos recordar otros sucesos no ménos alarmantes. En la noche del 27 de enero del año último el soldado de cazadores Sebastian Aztid, cuyas diversas opiniones eran harto conocidas, prorumpió en los execrables gritos de—*viva Zumalacarregui! viva Carlos VI ¡muera Isabel! ¡muera Cristina!*—con otras palabras obscenas y sediciosas, que no es justo reproducir por la prensa. El regimiento horrorizado esperaba con ansia el castigo del criminal, á quien se formó sumaria y se le justificó en ella su público atentado: la sentencia que se le impuso fué solo la de recargarle el tiempo que le faltaba para cumplir, que era el de dos años y dos meses: uno de los que firman esta esposición fué escribano en esa causa, para la que se nombró de fiscal al mayor interino don Joaquín de Neira. Esta monstruosa impunidad de un crimen estúpido, no solo llenó de mortal disgusto á toda la gñarnición, sino que de un extremo á otro de la isla se citaba á cada instante como la prueba mas solemne y terrible de que nada dichoso podia esperarse de los que tan á faz erguida amparaban contra la razón y las leyes á los partidarios del príncipe don Carlos; y todos, americanos y europeos, citaban con dolor la dolorosa catástrofe de los dos cazadores asesinados en el banquillo, solo porque abrumándolos de palos habían victoreado la Constitución, sin proferir un acento contra el monarca que entón-

ces ocupaba el solio. Aquí también pudieramos dar un desahogo al pesar que nos destroza el alma; pero suframos y calle-mos... Desde la absolución del cazador Sebastian Aztid, apenas había en Puerto-Rico quien se atreviese á manifestar sus ideas liberales: todos temblaban de un porvenir de opresión y servidumbre, que veían tanto mas cercano cuanto juzgaban imposible tanto desprecio de las leyes y del gobierno legítimo establecido en la metrópoli, sin una seguridad absoluta de que triunfarian en breve las falanges del usurpador, y ya no había liberal alguno que no pareciese abismado en el dolor y el abatimiento. Confirmaban estos temores la marcha tortuosa del ministerio de aquella época; lo mucho que se fomentaban las facciones en las provincias sublevadas; las sorpresas y las derrotas que á cada instante sufrían nuestros ejércitos; los contratos ignominiosos que se celebraron con Elliot reconociendo al jefe de los vándalos; las trabas que hora por hora se imponían á la imprenta; el descaro con que en todas las provincias levantaban el cuello los viles partidarios de la inquisición y el despotismo, y mas que todo el deseo que algunos miembros del gobierno mismo manifestaban de que un ejército de franceses invadiera de nuevo la península, como para acreditar que en ella la opinión mas fuerte estaba á favor de los barbaros que en Vizcaya y en Navarra habían desplegado la horrible bandera de la guerra civil. A todos los habitantes de la isla de Puerto-Rico citamos para que respondan de la exactitud de nuestras aserciones: ellos dirán que del benigno y filantrópico gobierno de Cristina no conocían mas que el nombre, y lo que podían leer en los impresos que por casualidad llegaban á sus manos: en lo demas el sistema del terror y de la esclavitud imperaba sin obstáculos; y ¡ay del que se hubiera atrevido á censurar esta comportamiento de los mandarinés! Pronto le señalarían como un insurgente, como un traidor á la patria, como un revolucionario atroz y detestable; y las prisiones y el patíbulo, que parece no están destinados allí sino para los que victorean á la Constitución, les habria contenido en su osadía...

Los españoles no quisieron caer en el abismo á que los arrastraba la ineptitud ó la malicia del ministerio Toreno; y en Cataluña, en Andalucía, en Aragón, en Castilla, en Valencia, en todas partes los patriotas se levantaron para defender la libertad y el trono que veían furiosamente combatidos. La fama llevó la noticia de esta santa insurrección del otro lado del océano, y los fieles habitantes de Puerto-Rico repitieron los votos de los que en el suelo ibero pedían la destitución del soberbio ministerio que tan mal comprendía su alta misión y pagaba con la mas negra ingratitud los honores, la fortuna y el prestigio que debía á la revolución misma contra la cual se levantaba sanguinario. Los puerto-riqueños creyeron llegado el día en que pudieran respirar con libertad; y esperándolo todo del tiempo y de los sucesos, se entregaron

á un júbilo inocente y entusiasmado, que hubo de disgustar á sus gobernantes por más que la tranquilidad pública no sufrió el menor vaiven, el mas mínimo trastorno. Aquí empiezan los hechos que han influido en nuestra desgracia; los que nos han traído á una prision estrecha y deshonrosa, sin haberla merecido; los que han servido á los que nos miran con odio para presentarnos como soldados sin subordinacion, como sediciosos, como revolucionarios de oficio dignos de toda la venganza de las leyes...

El 18 de octubre del año próximo pasado daba la guardia en el castillo y cuartel de San-Cristóbal el capitán con grado de teniente-coronel don Pedro Loyzaga, individuo á quien todos los soldados de su regimiento, sin escepcion de uno solo, aprecian sobremanera, porque lo merecen á todas luces su bello carácter, su probidad notoria, su celo en el servicio militar, y en una palabra, el cuidado solícito y constante que siempre se toma por el bien de sus súbditos. A estas prendas reúne la de ser bondadoso y afable con todos los que le tratan, y un decidido defensor del trono de Isabel y de las libertades públicas; sin que la maledicencia pueda imputarle ninguna de las notas con que calumnia á otros presentándolos como demasiado exaltados en sus opiniones liberales, que el capitán Loyzaga ha manifestado siempre con honra, firmeza y circunspeccion. En aquella noche nuestros compañeros que estaban con él de guardia entonaron varias canciones patrióticas en las horas hábiles, sin escándalo, sin gritos, sin faltar en nada al decoro que les es tan propio y á sus deberes que nunca desconocieron. Juzguese de nuestro asombro cuando al día siguiente supimos que nuestro capitán Loyzaga habia sido arrestado en el castillo del Morro, y que el motivo era haber permitido á los soldados de su guardia que cantasen los himnos nacionales. Imposible nos era dar crédito á lo mismo que tocábamos, y en nuestro dolor todos los soldados del regimiento de Granada, en las horas que teníamos de paseo, fuimos á visitar al capitán arrestado, para significarle así cuán sensible nos era el verle padecer con tanta inocencia por nuestra causa. El capitán Loyzaga nos recibió en todas ocasiones con el carácter franco y benévolo que le distingue, sin que jamas nos dijese una palabra sobre el origen de su arresto, ni las consecuencias que preveía; antes bien procuraba consolarnos haciéndonos sospechar que alguna otra seria la causa que habria motivado aquella resolucion de los gefes, la cual á ningun súbdito era permitido averiguar y mucho ménos sujetarla á su censura; y concluia constantemente con recordar á todos el testo de las ordenanzas con las penas que esta señala á los que de cualquier manera faltan á sus superiores. La verdad y la justicia nos arranca esta confesion voluntaria, que el exámen legal de los hechos justificará á lo infinito. Los gefes del regimiento parece que dieron á nuestras visitas al Morro un carácter bien distinto

del que en sí tenían; porque á poco vimos que á los señores oficiales se les dió la órden de que durmiesen en sus compañías respectivas, se tomaron otras precauciones de importancia, y empezó á decirse que con dos batallones de milicias disciplinadas se trataba de desarmar nuestro regimiento, al cual se le suponía el proyecto de levantarse unido á la poblacion para proclamar el sistema constitucional. Aquellas medidas y estos rumores, si bien nos llenaban de un pesar tan grave como profundo viendo que se quería lastimar nuestro honor ileso, no fueron bastantes para hacernos perder la subordinacion debida, y esperábamos que al fin todo se aclarase en nuestro bien; cuando en la tarde del 24 se presentó en el cuartel el capitán de cazadores don Antonio Corton, tirando del sable, y gritando varias veces:—*¡Viva Isabel Segunda! ¡A las armas, á las armas, cazadores!*—De inferir es lo que haríamos todos en aquellas circunstancias: ignorando las causas que motivaban la conducta del capitán Corton, tomamos nuestros fusiles y corrimos á formarnos, repitiendo los vivas á nuestra tierna é idolatrada Reina y á su augusta madre. A pocos momentos presentóse á nuestro frente el escelentísimo señor capitán-general con su estado-mayor, nuestro comandante y demas gefes de la plaza, admirando á los vecinos ver en el cuartel á la primera autoridad de la isla, que no acostumbraba visitar á la tropa. No sabemos todavía que motivos llevaron allí á S. E. ni lo que hizo que el capitán Corton nos mandase correr á las armas; lo cierto es que todo aquel movimiento terminó en embarcar por la noche al capitán Loyzaga, sin permitirle arreglar sus asuntos pendientes, ni aun despedirse de su esposa y de sus hijos, que quedaron entregados al llanto y á la desolacion.

Verificado este embarque se empezaron algunas prisiones de particulares en la capital, se desterró á otros, y mas tarde á los que firmamos esta manifestacion se nos condujo á la cárcel pública. Entónces, por el tenor de las declaraciones que se nos tomaron, vimos con asombro que se nos acusaba de haber intentado una conspiracion para resucitar el sistema liberal de 1812. Todo se hizo para obligarnos á confesar lo que era absolutamente falso, y cuando el gobierno quiera penetrar este arcano, verá que se dictaban las deposiciones de los testigos; que se amenazaba hasta con el cadalso á los que no respondian á placer de los que interrogaban; que en las prisiones se nos privó hasta de lo mas indispensable para nuestro sustento, y en suma, que á varios sargentos y cabos se les han quitado sus ginetas y sus escuadras porque no quisieron faltar á la verdad.

El 6 de noviembre fuimos destinados á disposicion del escelentísimo capitán, general de la isla de Cuba; pero este gefe, que en verdad deberia alarmarse por los negros colores con que nos presentaban á sus ojos, no quiso admitirnos en la ciudad de su mando, y mandó saliésemos para Cádiz, en cuya cárcel lloramos el ceño de nuestro bárbaro, destino sin que

todavía nos sea permitido fijar el día en que nuestra inocencia brillará pura y sin sombras, á despecho de los que tan encarnizadamente se obstinan en presentarnos como culpables.

Supongamos ahora que se nos probase que unidos al pueblo de Puerto-Rico quisiésemos proclamar la libertad y afianzar en él la dominacion de Isabel Segunda. ¿Es motivo este para que se nos haya tratado con tanta ignominia? ¿Nos hemos hecho acreedores á la pena afrentosa que sufrimos hace tres meses? Si es así, púrguense, castíguense las provincias del reino que se pronunciaron, ó rija en toda su fuerza y en nuestro favor el real decreto de 4 de setiembre del próximo pasado. Además, aun cuando se trasluciese en nosotros un exceso de liberalismo, debería disimularse si se atiende á la arbitrariedad con que obran y proceden las autoridades de aquel país y sus sécuaces, entre estos el comandante don Juan Baranco; y de este modo alcanzaremos la gloria de lo que en concepto de los enemigos de nuestras instituciones hace el oprobio.

Para destruir la falsedad con que se expresa la Gaceta de Puerto-Rico del 7 de noviembre último nos vemos precisados á extraer los fragmentos de ella que nos parecen mas artificiosos y nada veraces, que van con bastardilla.

Dice: que la tranquilidad con que se saborea la isla, y que ha conservado siempre, se debe á la voz de sus gefes, de quien ha recibido pruebas del afecto mas cordial. Ignora el gacetero que si los naturales de aquel país hubieran sido de espíritu revoltoso, y hubiesen contado con elementos indispensables para un sacudimiento, habria valido la voz de sus gefes, aunque fuesen estentores? Díganlo los demas pueblos que experimentan oscilaciones y que no tienen por timbre un cordeiro, como le tiene en sus armas Puerto-Rico.

Por una escepcion rara y feliz ni ha presenciado las persecuciones odiosas que acompañan á los tránsitos de unos sistemas de gobierno á otros &c. ¿Porqué se remitió á esta plaza en 1824 bajo partida de registro al coronel Escuté, que virtió su sangre por la causa de España en la guerra contra la república de Colombia, y que por ser á los principios de la monstruosa década debieron temer que regaría con ella el cadalso? Porque en el tránsito del sistema constitucional al funesto que le sucedió, era precisa una víctima que alhagase al poder tiránico para que este afianzase los destinos, y distribuyese cruces y escudos abominables. ¿Son estas persecuciones odiosas, ó no?

Si sus habitantes no han tomado mas parte en la política que conservarse fieles á su legítimo gobierno &c., es á nuestro entender por efecto de su natural propension á la tranquilidad.

El grito de rebelion, aborto impuro de un plan destructor trazado por genios turbulentos que nada tienen que perder, y que como todos los revolucionarios han echado mano de los medios mas atroces é indignos &c. El gacetero no hace escepcion

ciones entre los revolucionarios; á todos los pone á un nivel, y con sus *tinieblas y maquinacion infernal*, tiene la punible osadía de pretender oscurecer, de manchar la memoria de los inmortales mártires Laci, Porlier, Riego, Torrijos y otros muchos á cuyo solo nombre tiemblan los perversos; aplíquese sus propias palabras de *mentiras, intrigas*, y nosotros añadimos adulaciones, de los que *criminalmente quieren hacer su fortuna, ó elevarse al rango de personajes en una hora*. Si el regimiento de Granada hubiera estado sublevado y dispuesto á publicar *multuariamente la Constitucion del año 12*, ¿hubiera sido para dar una triste celebridad al día 24 de octubre? ¡Y por esta razon el vecindario al soñado sintoma de alarma debia temer por sus vidas, familias y propiedades para ponerse en actitud imponente de defensa? Segun esto, el editor es de aquellos que creen que los constitucionales asesinan, roban, &c. ¡Escarlante recomendacion para futuros ascensos!

¿De qué hubiera servido la valentía y arrojo con que el gefe de la isla corrió en persona á deshacer el riesgo? Responda por el de Granada el regimiento de voluntarios de Aragon, y hágase reminiscencia del general Canterac, muerto injusta y desgraciadamente por su siego valor y confianza. Pocos son los que en Puerto-Rico en la actualidad no conocen que tanto ruido es el producto de ciertas miras ulteriores.

Una prueba de la fuerza real y efectiva con que se siente el gobierno apoyado en tales cimientos, es la generosidad y la noble clemencia con que ha manejado y concluido el asunto: ni una gota de sangre ha hecho correr.—Pues, ¿á qué lanzar de aquel suelo una porcion de inocentes con el título de *perturbadores* sin causa ni pruebas? ¿A qué amenazar de muerte para que declarasen á su antojo al sargento segundo Miguel Gonzalez, á los cabos primeros José Dominguez y Miguel de Santos, y con cuatro tiros al soldado Pedro Garcia? ¿A qué los insultos que recibimos del comandante don Juan Barranco que llegó á poner la espada al pecho del espresado Santos, dándole os bofetadas porque se obstinó en no declarar lo que se le exigia por medios ilegales, cuando este cabo ha merecido siempre el mejor con-

cepto de sus gefes por su honradez y exacto cumplimiento en sus obligaciones? La insolencia del poderoso que por solo el respeto de su opulencia y rango, se figura por lo comun poder ofender impunemente el honor de aquellos, cuya reputacion es de la misma consideracion que la mas noble escelencia: ¡Y es aquella la noble clemencia, la generosidad!...

¡Insensatos!... Llaman á los supuestos conspiradores. Se llaman enfáticamente *defensores de los derechos de Isabel Segunda*, y *atentan á la seguridad de su trono* &c. Nosotros que estamos conceptuados en el número de aquellos, vamos á demostrar muy en breve que somos indudablemente defensores de ese ángel que ocupa un trono de diamante, que ellos quisieran ver reducido á polvo para elevar encima el tenebroso de ébano del impio pretendiente. Si, compatriotas; nuestro comportamiento en los campos de las provincias rebeldes corresponderá á nuestras opiniones: así lo hemos solicitado de la escelsa Reina madre, y entónces nuestros acusadores quedarán completamente desmentidos.

Han querido ser aquí los instigadores de la imitacion del movimiento momentáneo de las provincias peninsulares por causas (que como inocentes) no podemos calificar, aunque eran conocidas hasta de los niños; como si nuestra poblacion fuese idéntica y como si unos mismos fuesen los riesgos que se corren. Mucho honor les resulta á los que por temor del menor número de gentes de color, y de esta la mayor parte honrada y adicta á España, niegan la identidad de derechos é intereses de la poblacion blanca de Puerto-Rico con la peninsular... Mucho favor se hacen manifestando un miedo que puede atribuirse á falta de nervio, de acierto y de fuerza moral en las disposiciones gubernativas.... Confiesen de una vez que lo que no pueden tolerar es que haya en el territorio de las bajas, mas ley que la musulmana.....

Las noticias mas frescas de la península, anuncian el término de aquellas desavenencias que siempre serán miradas como una calamidad por los hombres sensatos. Sepa el gacetero, que ese movimiento á que se refiere es el que ha salvado el trono y la patria; que es el que ha invertido la marcha destructora con que se

conducia á esta, y que es á él al que debemos las alhagüenas esperanzas de un porvenir venturoso.

Otro rasgo no menos inequívoco de las oscuras opiniones de los que escriben aquella Gaceta y de sus co-hermanos, es que no se verá jamas en linea alguna de ella la menor palabra que tienda á afeor la conducta del pretendiente y sus partidarios, y mucho ménos á darles los epítetos que merecen por sus execrables hechos.—Un ejemplo es la moderacion con que dicen las provincias exentas al mencionar las insurgentes del norte.

Concluimeos ya el último trozo con los tantos días de luto que prepararon á un pueblo virtuoso y honrado. ¿Se han justificado evidentemente las suposiciones esparcidas y fomentadas en la capital de Puerto-Rico? ¿Se ha convencido á los que se ha atropellado despóticamente por el imaginario alzamiento y plan proyectado? Pues si nada ha tenido el efecto que se propusieron ¿cómo calumnian tan horriblemente la reputacion de hombres de bien? ¿Hasta cuando gemirán nuestros hermanos de aquella parte del mundo de Colon?

Los que tanto ruido han promovido forjando la conspiracion del 24 de octubre, han faltado á la verdad, ó las familias que se ausentaron de sus hogares, lo hicieron con fundado motivo, viendo tanta apariencia y arterias. Ellos son los ignorantes, maliciosos de pésima intencion y con estas cualidades se han hecho fuertes y conservan esa paz que legarán á sus hijos, no pura y hermosa, si corrompida y desfigurada.

Pueblos ilustrados mirad nuestra inocencia, y observad que para el tránsito del sistema tiránico al representativo nacional que afortunadamente habeis conseguido, se ha creído conveniente en Puerto-Rico presentarle víctimas cándidas para que se prorroguen pingües y lucrativos destinos y para que sean tenidos por adictos á las sabias instituciones. No los creais, notad que os comparan con sí mismos.

Nuestros sentimientos tienen la edad de nuestra razon: han sido y seran siempre exalar el postrimer aliento con las voces de viva la libertad de nuestra cara patria: viva Isabel Segunda; y viva la inmortal Cristina.